



**Oficio Nro. INEVAL-DIE-2014-0063-OF**

**Quito, 31 de marzo de 2014**

**Asunto:** Respuesta a oficio SNAP-SGT-2014-0134 del 10 de marzo de 2014

Señor Doctor  
Ramiro Alfredo Rivadeneira Silva  
**Defensor del Pueblo**  
**DEFENSORÍA DEL PUEBLO**  
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al oficio número SNAP-SGT-2014-0134 del 10 de marzo de 2014, en el que se solicita presentar la información correspondiente al año 2013 y dando cumplimiento al derecho de acceso a la información pública en su art. 12 LOTAIP, se adjuntan los formatos A, B1, B2 y C impresos y en un cd no regrabable y en formato excel.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Act. Harvey Spencer Sánchez Restrepo  
**DIRECTOR EJECUTIVO**

cl



NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Instituto Nacional de Evaluación Educativa - Ineval		RUC: 1768166780001			
REPRESENTANTE LEGAL: Harvey Spencer Sánchez Restrepo					
CIUDAD Y PROVINCIA: Quito - Pichincha					
Tema	Literal del Art. 7	Información específica del literal de la Ley	Si Cumple	No Cumple	No Aplica
Organización Interna	a)	Estructura Orgánica Funcional.	X		
		Base legal que la rige, regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad.	X		
		Metas y Objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos.	X		
Sueldos y Beneficios	b)	Directorio completo de la institución; así como su distributivo de personal.	X		
	c)	Remuneración mensual por puesto y todo ingreso adicional incluso el sistema de compensación, según lo establezcan las disposiciones correspondientes.	X		
Servicios	d)	Texto íntegro de todos los contratos colectivos vigentes en la institución, así como sus anexos y reformas.			X
	e)	Servicios que ofrece y la forma de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias.	X		
Presupuesto	f)	Se publicarán los formularios o formatos de solicitudes que se requieran para los trámites inherentes a su campo de acción.			X
	g)	Planes y Programas de la Institución en ejecución.	X		
	h)	Información total sobre el presupuesto anual que administra la institución, especificando ingresos, gastos, financiamiento y resultados operativos de conformidad con los clasificadores presupuestales, así como liquidación del presupuesto, especificando destinatarios de la entrega de recursos públicos.	X		
Procesos de contratación	i)	Los resultados de las auditorías internas y gubernamentales al ejercicio presupuestal.			X
	j)	Información completa y detallada sobre los procesos pre-contractuales, contractuales, de adjudicación y liquidación de bienes, prestación de servicios, arrendamientos mercantiles, etc. celebrados por la institución con personas naturales o jurídicas, incluidos concesiones permisos o autorizaciones.	X		
Incumplimientos	k)	Un listado de las empresas que han incumplido contratos con dicha institución.	X		
	l)	El detalle de los contratos de crédito externos o internos; se señalará la fuente de los fondos con los que se pagarán esos créditos. Cuando se trate de préstamos o contratos de financiamiento, se hará constar, como lo prevé la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control, Ley Orgánica de Contraloría General del Estado y la Ley Orgánica de Responsabilidad y Transparencia Fiscal, las operaciones y contratos de Crédito, los montos, plazo, costos financieros o tipos de interés.	X		
Rendición de Cuentas	m)	Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía, tales como metas e informes de gestión e indicadores de desempeño.	X		
Gestión Institucional	n)	Los viáticos, informes de trabajo y justificativos de movilización nacional o internacional de las autoridades, dignatarios y funcionarios públicos.	X		
Responsable de la Información	o)	El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta ley.	X		
Información Reservada	Cuarto inciso del Art. 18 Lotaip	Las instituciones públicas elaborarán semestralmente por temas, un índice de los expedientes clasificados como reservados. En ningún caso el índice será considerado como información reservada, detallará; Fecha de resoluciones y período de vigencia de esta clasificación.			X
Sentencias ejecutoriadas	p)	La Función Judicial y el Tribunal Constitucional, adicionalmente, publicarán el texto íntegro de las sentencias ejecutoriadas, producidas en todas sus jurisdicciones.			X
Organismos de Control	q)	Los organismos de control del Estado, adicionalmente, publicarán el texto íntegro de las resoluciones ejecutoriadas, así como sus informes, producidos en todas sus jurisdicciones.			X
Banco Central del Ecuador	r)	El Banco Central, adicionalmente, publicará los indicadores e información relevante de su competencia de modo asequible y de fácil comprensión para la población en general.			X
Organismos Seccionales	s)	Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local.			X
Tribunal Contencioso Administrativo	t)	El Tribunal de los Contenciosos Administrativo, adicionalmente, publicará el texto íntegro de sus sentencias ejecutoriadas, producidas en todas sus jurisdicciones.			X
Asamblea Nacional	Art. 14 de la Lotaip	Art. 14. Del Congreso Nacional.- Además de la información señalada en esta Ley, el Congreso Nacional publicará y actualizará semanalmente en su página Web, lo siguiente: a) Los textos completos de todos los proyectos de ley que sean presentados al Congreso Nacional, señalando la Comisión Especializada permanente asignada, la fecha de presentación, el código; y el nombre del auspiciante del proyecto. b) Una lista de proyectos de ley que hubieren sido asignados a cada Comisión Especializada Permanente.			X
Consejo Nacional Electoral	Art. 15 de la Lotaip	Art. 15. Del Tribunal Supremo Electoral.- Además de la información señalada en esta Ley, el Tribunal Supremo Electoral, en el término de sesenta días, contados a partir de la fecha de recepción de los informes de gasto electoral, presentados por los directores de las diferentes campañas electorales, agrupaciones políticas o candidatos, deberá publicar en su sitio Web los montos recibidos y gastados en cada campaña.			X



INFORME CORRESPONDIENTE AL PERÍODO \_\_\_\_ DEL AÑO 2013  
 REPORTE DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN  
 (CONCENTRADO POR MES)

<b>NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:</b> Instituto Nacional de Evaluación Educativa-Ineval				<b>RUC:</b> 1768166780001			
<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b> Harvey Spencer Sánchez Restrepo							
<b>CIUDAD y PROVINCIA:</b> Quito- Pichincha							
CUADRO RESUMEN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN							
MES	No. SOLICITUDES RECIBIDAS	No. SOLICITUDES PENDIENTES (EN PROCESO)	No. SOLICITUDES CON PRÓRROGA	NÚMERO DE SOLICITUDES NO ACEPTADAS POR:			Nº DE ACCIONES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN ADMITIDAS A TRÁMITE (POR JUEZ O TRIBUNAL)
				INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A OTRA INSTITUCIÓN	INFORMACIÓN RESERVADA	INFORMACIÓN CONFIDENCIAL	
ENERO	0	0	0	0	0	0	0
FEBRERO	1	0	0	0	0	0	0
MARZO	0	0	0	0	0	0	0
ABRIL	0	0	0	0	0	0	0
MAYO	0	0	0	0	0	0	0
JUNIO	0	0	0	0	0	0	0
JULIO	2	0	0	0	0	0	0
AGOSTO	2	0	0	1	0	0	0
SEPTIEMBRE	0	0	0	1	0	0	0
OCTUBRE	2	0	0	0	0	0	0
NOVIEMBRE	0	0	0	0	0	0	0
DICIEMBRE	2	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>RESPONSABLE DEL ENVÍO DE INFORMACIÓN:</b> Tathiana Gutiérrez							
<b>TELÉFONOS:</b> 2940500							
<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b> tathiana.gutierrez@ineval.gob.ec							



INFORME CORRESPONDIENTE AL PERÍODO \_\_\_\_ DEL AÑO 2013  
 REPORTE DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y ACCIONES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN ADMITIDAS A TRÁMITE

<b>NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:</b> Instituto Nacional de Evaluación Educativa - Ineval				<b>RUC:</b> 1768166780001			
<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b> Harvey Spencer Sánchez Restrepo							
<b>CIUDAD y PROVINCIA:</b> Quito-Pichincha							
CUADRO DETALLADO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN							
NO. DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RESPUESTA	TIEMPO DE RESPUESTA (DÍAS HÁBILES)	INFORMACIÓN REQUERIDA	RESULTADO	OBSERVACIONES	
INEVAL-EXT-01-000040-2013	08/02/13	15/02/13	5	Solicita información para inicio de Despliegue GPR	Se envía toda la información solicitada	Por mail y Quipux	
INEVAL-EXT-02-3897-2013	10/07/13	12/07/13	2	Solicita el informe de la unidad de Administración de Talento Humano del Instituto ante la petición de la Ex Directora de Talento Humano del Ineval	Se atiende solicitud de información adjuntando un informe técnico		
INEVAL-EXT-03-2782-2013	23/07/13	31/07/13	3	Solicita un listado de los predios que pertenecen a la institución	Ineval responde informando que no contamos con ningún inmueble propio y se informa la dirección del inmueble arrendado que usa la institución hasta el momento		
INEVAL-EXT-04-00194-2013	21/08/13	21/08/13	0	Solicita copia del resultado de la prueba SER del año 2008 aplicada a los estudiantes de la Unidad Educativa Fiscomisional Santa María Mazzarello	Ineval inició su actividad en noviembre del 2012. No dispone de información de procesos anteriores realizados por otras autoridades en el Ecuador	La solicitud fue enviada por rectora de la Unidad Educativa via correo electrónico. Ineval realizó respuesta por Quipux	
INEVAL-EXT-05-25-2013	27/08/13	30/08/13	3	Solicita información referida al desenvolvimiento del proceso educativo y de formación tanto de estudiantes como de maestros y maestras en escuelas y colegios de la provincia de Pichincha	Ineval informa que en junio 2013 midió el nivel de aprendizaje de una muestra representativa de 14.000 escolares del régimen Sierra-Amazonia y que los resultados serán informados en las próximas fechas a las autoridades del país y a la ciudadanía.		
INEVAL-EXT-06-FLIM-2013	14/10/13	21/10/13	5	Solicitan respuesta y solución a cinco novedades e inconvenientes en el proceso de evaluación para postulantes al magisterio Nacional para garantizar la transparencia y que los postulantes tengan una segunda oportunidad para presentarse al concurso	Ineval responde a las cinco novedades informadas y detalla cómo fueron diseñadas y construidas las preguntas.		
INEVAL-EXT-07-0693-2013	30/10/13	08/11/13	6	Solicitud de información acerca del proceso de aplicación de evaluaciones para selección de docentes	Ineval responde a la solicitud de información y sobre la base de datos informa que es de propiedad de otra cartera de estado		
INEVAL-EXT-08-SILVERA-2013	19/12/13	20/12/13	1	Solicita información y actualización de nota en SIME de Mineduc	Ineval informa que la calificación está en proceso de actualización en el SIME y le asegura la convocatoria para la evaluación de especialidad.	Respuesta se realiza por correo electrónico	
INEVAL-EXT-09-NAVARRETE-2013	23/12/13	24/12/13	1	Solicita información y actualización de nota en SIME de Mineduc	Ineval informa que la calificación está en proceso de actualización en el SIME	Respuesta se realiza por correo electrónico	
<b>RESPONSABLE DEL ENVÍO DE INFORMACIÓN:</b> Tathiana Gutiérrez							
<b>TELÉFONOS:</b> 2940-500							
<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b> tathiana.gutierrez@ineval.gob.ec							
<b>RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN:</b> Dirección Ejecutiva							



**INFORME SEMESTRAL AL PERÍODO \_\_\_\_ DEL AÑO 2013  
ACTUALIZADO SOBRE EL LISTADO ÍNDICE DE INFORMACIÓN RESERVADA**

<b>NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:</b> Instituto Nacional de Evaluación Educativa - Ineval	<b>RUC:</b> 1768166780001
<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b> Harvey Spencer Sánchez Restrepo	
<b>CIUDAD Y PROVINCIA:</b> Quito - Pichincha	
<b>CUADRO DETALLADO SOBRE EL LISTADO ÍNDICE DE INFORMACIÓN RESERVADA.</b>	
<b>LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA</b>	
<b>TÍTULO TERCERO</b>	
<b>De la Información Reservada</b>	

No.	TEMA INFORMACIÓN RESERVADA	FECHA DE LA RESOLUCIÓN DECLARATORIA INFORMACIÓN RESERVADA	BASE LEGAL (LEY, ARTÍCULO, RESOLUCIÓN COSENA, ETC.)	PERIODO DE VIGENCIA DE LA CLASIFICACIÓN (AÑOS DE CLASIFICACIÓN)	
				AÑOS DE CLASIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1	<b>NO APLICA</b>				
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

<b>RESPONSABLE DEL ENVÍO DE INFORMACIÓN:</b> Tathiana Gutiérrez Sarmiento
<b>TELÉFONOS:</b> 2940-500
<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b> tathiana.gutierrez@ineval.gob.ec
<b>RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN:</b> Dirección de Asesoría Jurídica

NOTA: Si se requiere aumente los espacios necesarios.